



**ACTA RESOLUTIVA No. 8
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
21 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Bajo la presidencia del Señor Decano Ing. Francisco Garzón Salazar MSc., se instala la sesión a las catorce horas con quince minutos (14h15) con la asistencia de: Ing. Johson Folleco Chala, Subdecano (S); Ing. Mónica Yomar Guerrero, Vocal Principal; Ing. Ximena Alexandra Flor Freire, Vocal Principal; Srta. Emily Cibel Montenegro, Representante Estudiantil Principal; Dr. Efraín Becerra Paguay, Director del Consejo de Posgrado; Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Roberto Gómez, Coordinador Académico y de la Modalidad a Distancia-Director de la Carrera de Administración de Empresas (S); Econ. Franklin Cumbal Simba, Director de la Carrera de Administración Pública y Econ. Javier Morillo, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, actúa la Dra. Jenny Morales Calva, en su calidad de Secretaria Abogada.

ORDEN DEL DÍA

Contestación del quorum

1. Aprobación del orden del día
2. Lectura y Aprobación de las siguientes actas:

Acta Resolutiva No. 4 Ordinaria de Consejo Directivo 05 de julio de 2017

Acta Resolutiva No. 5 Ordinaria de Consejo Directivo 19 de julio de 2017

Acta Resolutiva No. 6 Ordinaria de Consejo Directivo 02 de agosto de 2017

Acta Resolutiva No. 7 Ordinaria de Consejo Directivo 06 de septiembre de 2017

3. Informe del Señor Decano
4. Informe de los Directores de Carrera y Posgrado
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Seguimiento de resoluciones
9. Varios.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el Orden del Día, con la siguiente moción: El Ing. Johson Folleco Chala, solicita se realice el Seguimiento de Resoluciones al Acta Resolutiva No. 7 Ordinaria de Consejo Directivo del 06 de septiembre de 2017.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

Se da lectura al Informe con fecha 15 de septiembre de 2017, suscrito por la Ing. Mónica Guerrero y el Econ. Franklin Cumbal en cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-07-01 de las siguientes actas:

1. Acta Resolutiva No. 4 Ordinaria de Consejo Directivo 05 de julio de 2017.
2. Acta Resolutiva No. 5 Ordinaria de Consejo Directivo 19 de julio de 2017.
3. Acta Resolutiva No. 6 Ordinaria de Consejo Directivo 02 de agosto de 2017.

Al respecto el Ing. Johnson Marcelo Folleco; solicita a la comisión que cumpla con el pedido, toda vez que de acuerdo a la revisión del informe, se evidencia que siguen las inconsistencias.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-08-01.- El Ing. Johnson Folleco, realizará la revisión al informe presentado por la comisión, con el fin de proceder con la aprobación de las actas 4-5 y 6. Documento que será presentado, para la siguiente sesión de Consejo Directivo.

3. INFORME DEL DECANO

INFORME DECANATO DESDE 6 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE 2017

3.1 Informe que se pone en conocimiento de los señores y señoras Miembros del Consejo Directivo, el mismo que se procede a enviar a los correos institucionales.

4. INFORME DE LOS DIRECTORES DE CARRERA Y POSGRADO

Se anexa los siguientes informes:

- Oficio DCAE-221-2017 de septiembre 21 de 2017, suscrito por el Ing. Roberto Gómez Bastidas, Director (S) de la Carrera de Administración de Empresas. (2 fojas útiles)
- Oficio No. 109-AP-FCA-DC del 21 de septiembre del 2017, suscrito por El Econ. Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública. (5 fojas útiles)

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Se da lectura al OF-RES-CONSEJO DE CARRERA-2017 No. 013 de agosto 29 del 2017, suscrito por el Ing. Ramiro Haro, Presidente del Consejo de Carrera, mediante el cual indica:

“En sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizado el día martes 29 de agosto del 2017, se conoció que el Ing. Ramiro Haro viajará a Argentina por motivo de sus estudios del Doctorado y aprobó mediante Resolución FCA-CCAE-2017-05-003, el nombramiento como Director Encargado de la Carrera de Administración de Empresas al Ingeniero Roberto Gómez Bastidas a partir del 02 de septiembre hasta el 02 de octubre de 2017”.

RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-08-02.- Conocer y avalar la intervención del Ing. Roberto Gómez Bastidas, en su calidad de Director Subrogante de la Carrera de Administración de Empresas; proceso que se encuentra para la autorización del Señor Rector.

5.2 Se da lectura al OF-RES-CONSEJO DE CARRERA-2017 No. 014 de agosto 29 del 2017, suscrito por el Ing. Ramiro Haro, Presidente del Consejo de Carrera, mediante el cual indica:

“En sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizado el día martes 29 de agosto del 2017, se conoció la aprobación del Rediseño de la Carrera de Administración de Empresas por parte del Consejo de Educación Superior con resolución RPC-SO-25-No. 489-2017, razón por la cual se debe realizar la implementación de este rediseño para el semestre abril-agosto 2018 por lo que se aprobó mediante Resolución FCA-CCAE-2017-05-004, la ratificación de la Comisión de Rediseño de la Carrera:

- Ingeniero Johnson Folleco-Coordinador
- Ingeniera Mónica Legarda-Docente Apoyo
- Ingeniera María Fernanda Recalde-Docente Apoyo ”

RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-08-03.- Aprobado, con el máximo de horas que permite el Reglamento para que puedan continuar con la implementación de la nueva malla.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



5.3 Se da lectura al Oficio No. 613-DVS del 14 de septiembre de 2017, suscrito por la Dra. Gabriela Duque, Directora (E) de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual indica:

“Adjunto al presente sírvase encontrar el oficio No. 12-VS-2017 de fecha 12 de los corrientes, suscrito por el Ec. Javier Morillo en el cual me da a conocer que el Proyecto <Manejo del Presupuesto Familiar y Caja Común de Ahorro en el contexto de la Economía Social y Solidaria y la Equidad de Género, como parte del Programa 1000 días en el CANTÓN PEDRO MONCAYO EN SU CABECERA CANTONAL TABACUNDO>, fue aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Carrera de Administración Pública con fecha 06 de julio del año en curso.

Cabe indicar Señor Decano que este proyecto debe ser aprobado por Consejo Directivo de la Facultad de ésta manera registrar oficialmente dicho Proyecto.”

RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-08-04.- Devolver el documento al Econ. Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública, y adjunte el informe técnico y la certificación presupuestaria, para dar cumplimiento con las normas establecidas por la Universidad. Y que se socialice el protocolo.

5.4 Se da lectura al Memorando-EXT-2017-MD-No. 149 de septiembre 21 del 2017, suscrito por el Ing. Roberto Gómez Bastidas, Coordinador Académico y de la Modalidad a Distancia; mediante el cual informa lo siguiente:

“Como alcance al memorando-EXT-2017-MD-No. 147, con fecha 15 de septiembre del 2017 me permito remitir a usted:

- Distributivo de la Carga Horaria de los Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, de la modalidad presencial y a distancia para el semestre 2017-2018,
- Lista de Docentes a los que se les termina su contrato al 31 de diciembre 2017 y que seguirán colaborando el semestre 2017-2018,
- Lista de Docentes a los que se les terminó su contrato en agosto 2017 y que seguirán colaborando el semestre 2017-2018,
- Lista de Docentes que ya no pertenecen a la planta docente por jubilación (Anexa listados). Señor Decano además me permito poner en su conocimiento lo siguiente:
- Para el semestre 2017-2018:
 - Están asignados 450 nuevos estudiantes para la modalidad a distancia y 382 para la modalidad presencial,
 - Un grupo de personas privadas de la libertad de la cárcel Rodeo que estudiarán en la Carrera de Administración de Empresas, Modalidad a Distancia, y
 - Un grupo de estudiantes en la sede Galápagos que estudiarán en la Carrera Administración de Empresas, Modalidad a Distancia.
- Dos señores docentes de tiempo completo que por motivo de su jubilación, concluyeron sus actividades en la Facultad en el semestre 2017-2017.
- El semestre pasado no se aumentó el tiempo de dedicación a 8 docentes, los cuales a pesar de esto colaboraron con más de 20 horas de clase sin tener horas para la preparación y calificación; teniendo como justificación que el Arq. Ayala Costales Iván Fernando, falleció, Dra. Jácome Ruiz Marcia Cumandá, Dr. De la Torre Salazar Carlos Vinicio, Dra. Sarzosa Espinoza Gloria Patricia por retiro de jubilación voluntaria, Mendoza Mendoza Jaime Noé Ramón, Morillo Villarreal Juan José, Salazar Pazmiño Wilson Heriberto, por cumplir los 70 años, Orbea Andrade Verónica De Los Ángeles por renuncia a la Universidad,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



Con estos antecedentes y a fin de dar cumplimiento a la planificación académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, me permito solicitarle que:

- Se renueve los contratos a los señores docentes que se les terminó en agosto 2017 y van a seguir colaborando el semestre 2017-2018
- Se renueve los contratos a los docentes que se les termina el 31 de diciembre 2017 y van a seguir colaborando el semestre 2017-2018, y
- Además se vea la posibilidad de que se realice 12 nuevos contratos o el aumento de tiempo de dedicación a 12 docentes para completar el claustro docente”.

RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-08-05.- 1. Pedir audiencia al Señor Rector, para que reciba a la comisión, integrado por:

1. Señor Decano, Subdecano, Directores de Carrera, Miembros de Consejo Directivo, Coordinador Académico y de la Modalidad a Distancia, y Representante Estudiantil; y enviar una comunicación posterior a la reunión.
2. Los Consejo de Carrera, aprueben la carga horaria.
3. Convocar a una reunión extraordinaria de Consejo Directivo, para realizar la aprobación.

5.5 Se da lectura al Memorando-EXT-2017-MD-No. 151 de septiembre 21 del 2017, mediante el cual informa lo siguiente:

“En atención al Oficio de Consejo Directivo 2017-No. 06, de fecha 2 de agosto de 2017, se procede a convocar al seminario taller sobre el Reglamento de la Modalidad a Distancia para el día miércoles 27 de septiembre de 2017 en el horario de 14hoo a 20hoo en el Aula Virtual”.

RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-08-08.- Aprobar la convocatoria para el seminario taller sobre el Reglamento de la Modalidad a Distancia para el día miércoles 27 de septiembre de 2017 en el horario de 14hoo a 20hoo en el Aula Virtual.

6 ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 Se da lectura al documento de fecha 15 de septiembre de 2017, suscrito por la Comisión Estudiantil, mediante el cual informan lo siguiente:

“La Comisión Estudiantil de los Casos Especiales, conformada por estudiantes que hemos aprobado la malla curricular o de los últimos semestres ponemos en su conocimiento en plan de CASOS ESPECIALES presentado al Sr. Rector de la Universidad, 12 de septiembre del año en curso.

Conocedores que el día de hoy, el Honorable Consejo Universitario en su tercer punto de orden del día, tratará la “Propuesta de Organización de los Cursos de Aprobación del Idioma Extranjero, para el semestre Octubre 2017, Febrero 2018”, aportamos con nuestra propuesta que pretende resolver, de manera mediata este problema que afecta a una representativa cantidad de estudiantes que nos encontramos en procesos de titulación y aspiramos graduarnos”.

RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-08-09.- Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Poner en conocimiento, en razón de que existe Resolución de Consejo Universitario.

Se hace constar, las siguientes resoluciones de Consejo Universitario:

1. RHCUSSE.22 No. 0036-2017 del 18 de octubre de 2017, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz: informa lo siguiente: “El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar por esta ocasión, la organización de cursos de Aprobación de Suficiencia del Idioma



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



Extranjero, presentada por el Instituto Académico de Idiomas de la Universidad Central del Ecuador”.

2. RHC.U.SE.22 CIRCULAR No. 038-2017 del 05 de octubre de 2017, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz: informa lo siguiente: “...*Los estudiantes matriculados a partir del séptimo semestre, obligatoriamente deben inscribirse en los cursos que oferta el Instituto Académico de Idiomas, a fin de obtener la suficiencia del Idioma Extranjero*”.

6.2 Se da lectura al Oficio ACA-No. 502 del 21 de septiembre de 2017, suscrito por el señor Cristian Chávez, Presidente de la Asociación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual informa lo siguiente:

“...solicitamos a usted se pueda verificar y dar seguimiento hacia ciertas denuncias de estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, que se ven afectados por cobros innecesarios, y que son depositados en la cuenta de un estudiante, llamado Fernando Arias, estos valores han sido depositados en su cuenta personal por lo que solicitamos esclarecer este inconveniente al determinar que la Educación Superior es gratuita dentro de sus optativas y carrera en sí, solo se permite cobros en caso de pérdida de asignaturas u optativas y estas deben ser canceladas en las arcas de la Universidad, o departamentos encargados, adicional de cobros de 1 dólar por trámites a los estudiantes, sabiendo que nuestra responsabilidad como dirigentes es ayudar sin buscar ningún beneficio económico por más mínimo que este sea.

Adjuntamos todas las pruebas de correos, depósitos, chats de conversación, donde le piden la devolución, es lo que se nos ha entregado para el debido seguimiento, y que se pueda esclarecer todo lo antes expuesto de esta situación, también manifestando la buena disposición de los afectados de acudir de ser necesario para brindar toda la información correspondiente”.

RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-08-06.- Pedir a través de la Secretaria Abogada un informe del procedimiento a seguir conforme los establece el Estatuto y el Código de Ética, a efectos de sancionar y dar solución y evitar éste tipo de inconvenientes.

Comunicar al Señor Rector que el estudiante Fernando Arias, no tiene ninguna representatividad, las gestiones realizadas son a título personal, por lo tanto la Facultad de Ciencias Administrativas, se deslinda de responsabilidades.

7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Se pone en conocimiento sobre el procedimiento de adquisición de luminarias.

El Ing. Johnson Folleco, pone en conocimiento del Consejo Directivo, la culminación de la adquisición luminarias para las aulas, en cuanto a las lámparas para los proyectores no se ha realizado.

La instalación de las luminarias para las aulas, está a cargo de los señores conserjes de la Facultad. Para lo cual el Señor Decano, procederá a realizar las gestiones con el Colegio Central Técnico, para los cambios respectivos.

8. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES

Se da lectura a cada una de las resoluciones del Acta Resolutiva No. 7 Ordinaria de Consejo Directivo del 06 de septiembre de 2017.

9. VARIOS



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



De conformidad a la Resolución No. FCA-CD-2017-07-16, El Consejo Directivo, resuelve:

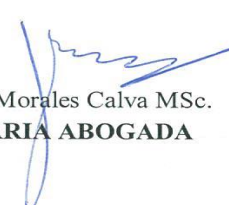
RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-08-07. Nombrar una comisión, para el aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Administrativas a realizarse durante el mes de noviembre de 2017; integrado por los Directores de Carrera Titulares o sus delegados, más el señor Cristian Chávez, Presidente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

Se termina la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos (19h47)




Ing. Francisco Garzón Salazar MSc.
DECANO DE LA FACULTAD




Dra. Jenny Morales Calva MSc.
SECRETARIA ABOGADA

Razón: Certifico que el acta que antecede fue aprobada con las observaciones establecidas, en la sesión ordinaria del 04 de octubre de 2017.


Dra. Jenny Morales Calva MSc.
SECRETARIA ABOGADA

